



PS/ 5 8 8 6

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
2024-8-10-0000001

Montevideo, **16 FEB. 2024**

VISTO: que desde el 26 al 28 de febrero de 2024 se desarrollará el “Programa Ministerial GSMA – Mobile World Congress” (MWC), en la ciudad de Barcelona, Reino de España;

RESULTANDO: que para participar de la mencionada reunión la Ministra de Industria, Energía y Minería dispuso la concurrencia del Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Dr. Gustavo Osta;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un evento de relevancia internacional y la participación del jerarca del sector resaltarán la calidad y el crecimiento del sector de las comunicaciones de nuestro país;

II) que la presente misión significa la oportunidad de participar en un foro de encuentro de consejeros, delegados, ministros, reguladores y responsables públicos de todo el mundo, que se reúnen para debatir sobre las estrategias de desarrollo económico y digital;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° de Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º.- Designase en misión oficial entre los días 24 de febrero y 1 de marzo de 2024, en la ciudad de Barcelona, Reino de España, al Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dr. Gustavo Osta, para participar en el "Programa Ministerial GSMA – Mobile World Congress" (MWC).
- 2º.- Otórganse 4 (cuatro) días de viático al 100% por un importe de U\$S 1.416,00 (dólares estadounidenses un mil cuatrocientos dieciséis con 00/100), 1 (un) día al 40% por un importe de U\$S 141,60 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y uno con 60/100) y 2 (dos) días al 10% por un importe de U\$S 70,80 (dólares estadounidenses setenta con 80/100). El costo total por concepto de viáticos en la ciudad de Barcelona, Reino de España asciende a U\$S 1.628,00 (dólares estadounidenses un mil seiscientos veintiocho con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1º de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3º.- Abónase por concepto de pasaje, por el tramo Montevideo – Barcelona - Montevideo, la suma total de hasta U\$S 1.926,25 (dólares estadounidenses un mil novecientos veintiséis con 25/00).
- 4º.- Impútase el gasto referido objeto del gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 010 Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual" del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería" y se atenderán con cargo de la Financiación 1.1 "Rentas generales", Programa 369.
- 5º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



6°.- Comuníquese, publíquese y pase al Área de Planificación y Gestión Financiero Contable del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mariana Cabrera Camejo'.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaria de la
Presidencia de la República